

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**79****VALDILECHA**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 12 de mayo de 2021, se han aprobado las bases específicas que tienen por objeto la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo destinada a la provisión por contrato de relevo (jubilación parcial) del puesto de ayudante de mantenimiento (personal laboral) del Ayuntamiento de Valdilecha, mediante concurso-oposición. La tasa por derechos de examen se fija en la cuantía de 30 euros.

Por ello con este anuncio se procede a la publicación en extracto, haciendo constar que el texto completo de las citadas bases será expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal (<https://www.valdilecha.org>).

Los aspirantes deberán reunir los requisitos generales contemplados en la base tercera, debiendo estar en posesión de certificado de estudios primarios o equivalente expedido con arreglo a la legislación vigente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá presentarse la correspondiente homologación y estar en posesión del carné de conducir clase B.

El contrato de relevo se ajustará a lo establecido en la legislación vigente y el trabajador relevista que resulte del presente proceso selectivo, deberá estar en situación de desempleo o tener concertado con el Ayuntamiento de Valdilecha un contrato de duración determinada.

El plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria será de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, presentándose en el Registro General de este Ayuntamiento en horario de atención al público o por los demás medios previstos legalmente. Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web municipal.

Valdilecha, a 14 de mayo de 2021.—El alcalde, José Javier López González.

(02/17.504/21)

